



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



### Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 02 de mayo de 2017

#### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 096-2017-CF-FCA.

Visto, el **Oficio N° 031-2017-UIFCA-D-FCA/JUNAC**, de fecha 24 de abril de 2017, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, por el cual remite el Nuevo Proyecto de Texto titulado "TEXTO: ECONOMÍA DE LA UNIDAD EMPRESARIAL" presentado por el profesor Mg. Juan de la Rosa Villa Castro.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, señala que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional, con participación de los docentes, estudiantes y graduados, enunciado recogido por nuestro Estatuto en su artículo primero;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 081-2015-R de fecha 09 de febrero de 2015, se aprobó la "Directiva para la Presentación y Aprobación de los Proyectos e Informes de Investigación y Textos de los Profesores de la Universidad Nacional del Callao", norma que establece la presentación y aprobación de los Proyectos de Investigación y de los Textos, Informes Trimestrales e Informes Finales;

Que, mediante Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 12-2017-CD-NPT-UIFCA-UNAC de fecha 24 de abril de 2017 fue aprobado el Nuevo Proyecto de Texto titulado "TEXTO: ECONOMÍA DE LA UNIDAD EMPRESARIAL" presentado por el profesor Mg. Juan de la Rosa Villa Castro;

Que, estando a lo propuesto y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2017 y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 67° de la Ley Universitaria N° 30220, así como el artículo 180 numerales 180.1 y 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

#### RESUELVE:

**PRIMERO: REFRENDAR**, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 12-2017-CD-NPT-UIFCA-UNAC de fecha 24 de abril de 2017 fue aprobado el Nuevo Proyecto de Texto titulado "TEXTO: ECONOMÍA DE LA UNIDAD EMPRESARIAL" presentado por el profesor **Mg. Juan de la Rosa Villa Castro**, Docente Ordinario, Categoría AUXILIAR, a DEDICACIÓN EXCLUSIVA, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, con Código N° 1335; con una duración de 12 meses; con un presupuesto ascendente a S/ 9,000.00 (Nueve mil y 00/100 Soles); sin personal docente colaborador; sin personal administrativo de apoyo; sin estudiantes de apoyo.

**SEGUNDO: ESTABLECER** que queda bajo responsabilidad del docente investigador la originalidad integral del Proyecto de Investigación presentado.

**TERCERO: ELEVAR** la presente Resolución así como toda la documentación relacionada con la misma para el trámite correspondiente al Vicerrectorado de Investigación, haciendo de conocimiento a la Unidad de Investigación y al interesado para los fines correspondientes.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA  
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES  
DECANO

HAM\*kgv

C.c. Archivo Secretaria Académica